

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A."

En la ciudad de Quito, a los ocho (8) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), a las quince horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Reina Victoria No. 25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1406, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: doctor Marcos Sebastián Guayasamín Villacís, propietario de 792 (setecientos noventa y dos) acciones. Lcdo. Gonzalo Sebastián Guayasamín Fabara, propietario de ocho (8) acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación. Preside esta sesión el Ab. Luis F. Verdesoto B. y, como Secretario actúa el Gerente Dr. Marcos Sebastián Guayasamin Villacís.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 12 literales b) y c) y Décimo Quinto y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2015.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas cinco minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

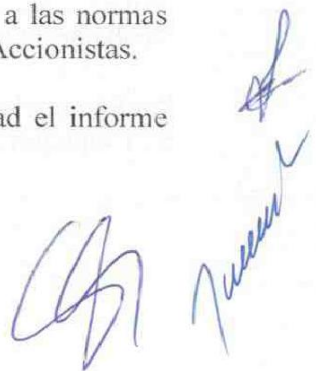
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

Se procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

Conforme aparece del balance la Gerencia ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:



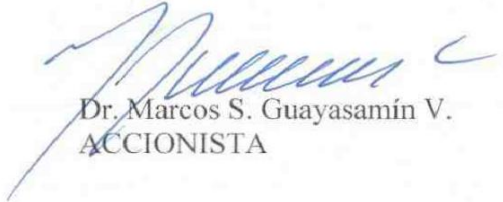
El Gerente indica que en el período presente se han generado utilidades y pide a la Junta decidir sobre este punto, pero en todo caso se permite recomendar que se deje en reservas especiales.

La Junta en consideración de la moción resuelve por unanimidad dejar en reserva especial las utilidades existentes y cuyo valor consta en el respectivo balance.

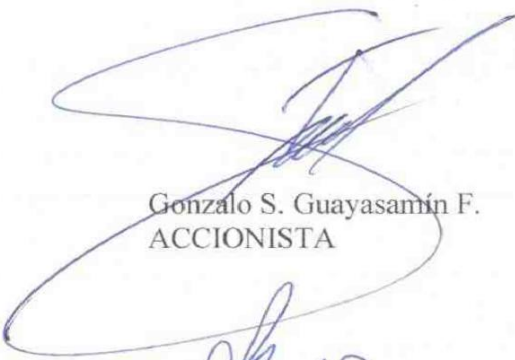
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos.

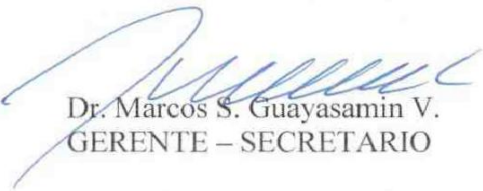
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



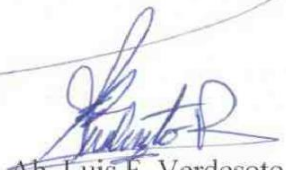
Dr. Marcos S. Guayasamín V.
ACCIONISTA



Gonzalo S. Guayasamín F.
ACCIONISTA



Dr. Marcos S. Guayasamin V.
GERENTE – SECRETARIO



Ab. Luis F. Verdesoto B.
PRESIDENTE